



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:079/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 19/06/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Mayo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de San Cosme y Damián los días Lunes 28 de Mayo, Lunes 04, Jueves 07, Lunes 11, Lunes 18, Jueves 21 y Lunes 25 de Junio, para la descarga de datos de la medición Eólica de la investigación que realizan.

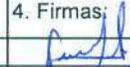
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3390/18
Fecha:	20/06/18
Hora:	13:54
Firma:	<i>[Signature]</i>
Notar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	
2	Daniel Jose Skrebec Basilik	Docente	4.368.617	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 28/2018	Fecha de la Resolución: 25/05/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Cosme y Damián		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para la descarga de datos de la medición Eólica de la investigación que realizan.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 28/05/2018 y 04, 07, 11, 18, 21, y 25/06/2018		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para la descarga de datos de la medición Eólica de la investigación que realizan.	Torre Eólica		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 25 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 28/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI y el Ing. Daniel José Skrebek Basilik Docente, viajarán a la Ciudad de San Cosme y Damián los días 28/05/2018 y 04, 07, 11, 18, 21, 25/06/2018, respectivamente. Para la descarga de datos de la medición Eólica de la investigación que realizan.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI y el Ing. Daniel José Skrebek Basilik Docente, viajarán a la Ciudad de San Cosme y Damián los días 28/05/2018 y 04, 07, 11, 18, 21, 25/06/2018, respectivamente. Para la descarga de datos de la medición Eólica de la investigación que realizan.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

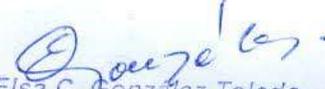
Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nilda Jara	2.417.766	490.000
Ing. Daniel Jose Skrebek Basilik	4.368.617	490.000
TOTAL		980.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original


Elsa C. González Toledo
Secretario General
Facultad de Ingeniería



MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Daniel Skrebec

Fecha: 02/045/17

Asunto: Informe sobre viaje a San Cosme y Damián.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", a fin de informar que los días 28 de mayo, 4, 7, 11, 18, 21 y 25 de junio del corriente año se ha procedido a la descarga de datos almacenados en los equipos de medición instalados para lo cual nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián.

La actividad indicada estuvo a cargo de los Ingenieros Daniel Skrebec y Nilda Jara.

Esta descarga de datos será realizado semanalmente por parte de los investigadores.

Ing. Daniel Skrebec
Prof. Investigador

Ing. Nilda Jara
Responsable Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.Nº: 80/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 19/06/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Mayo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Mayo del año 2018, a la ciudad de Asunción el día jueves 10, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica en la ANEAES.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3350/18
Fecha:	19/06/18 Hora: 13:54
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

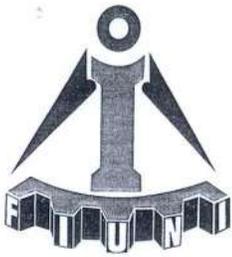
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Asistente Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 25/2018	Fecha de la Resolución: 04/05/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica en la ANEAES.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 10/05/2018	Hasta: 10/05/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica.	ANEAES		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 04 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 25/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día jueves 10 Mayo de 2018, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera Ingeniería Electromecánica en las ANEAES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día jueves 10 Mayo de 2018, para gestión de coordinación en el proceso de reacreditación de la carrera Ingeniería Electromecánica en las ANEAES.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Elsa González T.
Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
Elsa C. González Toledo
Secretario General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 11 de mayo de 2018

El día jueves 10 de mayo acudimos a la oficina de la ANEAES, para gestionar la fecha de la visita de los pares Evaluadores a la Facultad de Ingeniería, para la Re acreditación de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.



Sr. Miguel Arrúa



Univ. Adam Ortega



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:082/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo

FECHA _____ : 19/06/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Mayo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Asunción en el mes de Mayo del 2018, el día Viernes 18, para una visita Técnica a la oficina de la Itaipú.

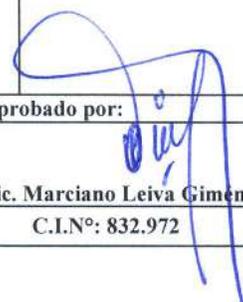
Atentamente.

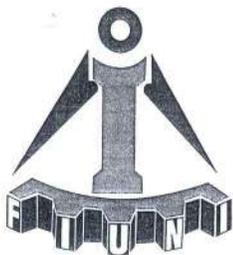
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3352/18
Fecha:	19/06/18 Hora: 13:59
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Daniel Mlot	Docente	2.363.494	
2	Oscar Ledesma	Docente Técnico	2.865.978	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 27/2018	Fecha de la Resolución: 09/05/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para una visita Técnica a las oficinas de la Itaipú.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/05/2018	Hasta: 18/05/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita Técnica a la oficina de la Itaipú.		Itaipú.	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 09 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 27/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----
-----,

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Daniel Mlot, Docente y el Ing. Oscar Ledesma, Director de carrera Electromecánica, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 18 de Mayo de 2018, a fin de realizar una visita técnica a las oficinas de la Itaipú.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Daniel Mlot, Docente y el Ing. Oscar Ledesma, Director de carrera Electromecánica, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 18 de Mayo de 2018, a fin de realizar una visita técnica a las oficinas de la Itaipú.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Daniel Mlot	2.363.494	350.000
Ing. Oscar Ledesma	2.865.978	420.000
TOTAL		770.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
 Secretaria General

Ing. Oscar Djonisio Trochez.
 DECANO
 Encarnación - Paraguay

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
 Secretaria General
 Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA ELECTROMECHANICA



MEMORANDUM D.C.I.E N° 004/18

A:	LIC. REBECA BRITZ. Directora Administrativa.-	FECHA:	15/06/2018
CC:			
DE:	ING. OSCAR LEDESMA. Director de Carrera Ing. Electromecánica.- ING. DANIEL MLOT Docente. -	REF.:	Remitir informe de viaje.

Por medio de la presente se informa que el día viernes 18 de mayo, del corriente hemos viajado a la ciudad de Asunción, en las oficinas centrales de la Entidad Binacional Itaipú, para gestionar la realización de visitas técnicas y la posibilidad de pasantías laborales en la Central Hidroeléctrica.

Sin otro particular, atentamente.


Ing. Oscar Ledesma
Director de Carrera
Ingeniería Electromecánica


Ing. Daniel Mlot
Docente.

44391



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:081/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britetz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 19/06/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Mayo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Asunción en el mes de Mayo del 2018, el día Jueves 10, para una visita Técnica a la oficina de la EBY.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3353/18
Fecha:	19/06/18
Hora:	14:00
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Luisom Aquino</i>

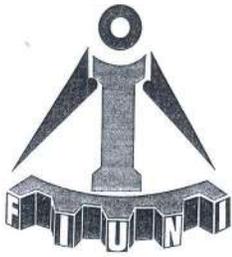
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Daniel Mlot	Docente	2.363.494	
2	Oscar Ledesma	Docente Técnico	2.865.978	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 26/2018	Fecha de la Resolución: 04/05/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para una visita Técnica a la oficina de la Entidad Binacional Yacyretá.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 10/05/2018	Hasta: 10/05/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita Técnica a la oficina de la Entidad Binacional Yacyretá.		EBY.	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 04 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 26/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Daniel Mlot, Docente y el Ing. Oscar Ledesma, Director de carrera Electromecánica, viajarán a la Ciudad de Asunción el día jueves 10 de Mayo de 2018, visita Técnica a la Central Hidroeléctrica de Yacyreta.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Daniel Mlot, Docente y el Ing. Oscar Ledesma, Director de carrera Electromecánica, viajarán a la Ciudad de Asunción el día jueves 10 de Mayo de 2018, visita Técnica a la Central Hidroeléctrica de Yacyreta.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Daniel Mlot	2.363.494	350.000
Ing. Oscar Ledesma	2.865.978	420.000
TOTAL		770.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original.



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA ELECTROMECHANICA



MEMORANDUM D.C.I.E N° 003/18

A:	LIC. REBECA BRITZ. Directora Administrativa. -	FECHA:	15/06/2018
CC:			
DE:	ING. OSCAR LEDESMA. Director de Carrera Ing. Electromecánica. - ING. DANIEL MLOT Docente. -	REF.:	Remitir informe de viaje.

Por medio de la presente se informa que el día jueves 10 de mayo, del corriente hemos viajado a la ciudad de Asunción, en las oficinas centrales de la Entidad Binacional Yacyreta, para gestionar la realización de visitas técnicas y la posibilidad de pasantías laborales en la Central Hidroeléctrica Yacyreta, de la ciudad de Ayolas.

Sin otro particular, atentamente.


Ing. Oscar Ledesma
Director de Carrera
Ingeniería Electromecánica


Ing. Daniel Mlot
Docente.

44392



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:078/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britetz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 19/06/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Mayo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario y el Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Asunción los días Jueves 31 de Mayo y Viernes 01 de Junio, a fin de realizar ensayos de Laboratorios Específicos en el área de Construcciones Civiles.

Atentamente.

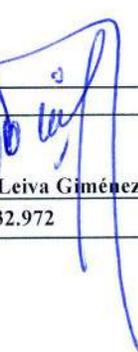
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 3351/18
Fecha: 19/06/18 Hora: 13:57
Firma: *[Signature]*
Aclar. de Firma: *[Signature]*

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Ivan Lischuk	Docente	2.399.585	
2	Jorge González Maya Bogado	Director de Carrera	755.885	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 29/2018	Fecha de la Resolución: 30/05/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Viajarán a los laboratorios de la FIUNA para fin de realizar ensayos de laboratorios específicos en el área de construcciones civiles.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/05/2018	Hasta: 01/06/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Ensayos de laboratorios específicos en el área de construcciones civiles.	FIUNA.		
				
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 30 de Mayo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 29/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Ing. Ivan Lischuk encargado de cátedra y el Ing. Jorge González Maya Director de Carrera, ellos viajarán a la Ciudad de Asunción los días jueves 31/05/2018 y el viernes 01/06/2018, viajarán a los laboratorios de la FIUNA a fin de realizar ensayos de laboratorios específicos en el área de construcciones civiles.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Ing. Ivan Lischuk encargado de cátedra y el Ing. Jorge González Maya Director de Carrera, ellos viajarán a la Ciudad de Asunción los días jueves 31/05/2018 y el viernes 01/06/2018, viajarán a los laboratorios de la FIUNA a fin de realizar ensayos de laboratorios específicos en el área de construcciones civiles.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ivan Lischuk	2.399.585	700.000
Jorge González Maya	755.885	840.000
TOTAL		1.540.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
 Secretaria General

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
 Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González T.
 Secretaria General
 Facultad de Ingeniería

INFORME LAS ACTIVIDADES EN EL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

1.1 RELATORIO

En las fechas del 30 de mayo de 2018 y 01 de junio de 2018, hemos realizado la visita técnica al Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el docente Ing. Iván Lischuk, encargado de cátedra y el Dr. Ing. Jorge González Maya, director de Carrera, para realizar experiencias en ensayos específicos en el área de construcciones civiles.

A los fines de participar en la elaboración de ensayos específicos para adquirir los conocimientos prácticos de su método de ejecución para la aplicación en nuestra institución en los cursos de Laboratorio de las materias de Geotecnia I y II y otras cátedras, que se desarrollan en el Laboratorio de Materiales de Construcciones Civiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa.

En las instalaciones del Laboratorio de la Fiuna, se han realizado la asistencia presencial de las practicas de los ensayos de materiales de suelo arcillosos y arenosos y otros materiales, en las siguientes experiencias desarrolladas:

1. Preparación de Muestras de suelo
2. Ensayos de corte directo de suelo
3. Ensayo no consolidado no drenado
4. Ensayo de consolidación de suelos
5. Ensayos de tracción de acero
6. Ensayos de flexión de vigas de hormigón armado

Igualmente se han realizado ensayos propiamente por nosotros una vez realizadas por los docentes que impartieron las clases prácticas, las que fueron acompañadas por los docentes del laboratorio con los fines de aclarar las inquietudes que se puedan presentar por nosotros durante los ensayos realizados.

Destacamos la buena predisposición de los docentes para impartir las clases y expresar sus conocimientos y prácticas en los ensayos citados y contribuir con sus propias experiencias para con nosotros en la mejora de los conocimientos.

Con los fines a que hemos realizado los ensayos y los conocimientos adquiridos, se ha hecho satisfactoriamente las experiencias convividas entre los docentes de la Fiuna y nosotros.

Sin más que agregar, firmamos el presente informe los docentes que asistimos en el Laboratorio de la Facultad de ingeniería de la Universidad Nacional De Asunción.


Dr. Ing. Jorge Gonzalez Maya
Director de Carrera


Ing. Iván Lischuk
Encargado de Cátedra



Nº 33/2018

MEMORANDUM

A: **Ing. Hildegardo González** – *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Lic. Zulma Martínez Baez**, *Directora Académica*
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 05/06/2018

Objeto: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de Mayo



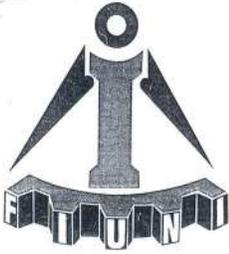
Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Mayo del año 2018, con la finalidad de dictar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.



Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	3349/18
Fecha:	19/06/18 Hora: 13:50
Firma:	<i>[Signature]</i>
Apellido y Nombre:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 02 de Mayo de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 34/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para dictar Clases en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y el Decreto N° 8452/2018., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar Clases en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Mayo/2018.--

Art. 2°.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución, por el mes de Mayo/2018 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Lic. Elsa González T.
Secretaría General



Oscar Diónisio Trochez
Ing. Oscar Diónisio Trochez
Decano



Elsa C. González Toledo
Elsa C. González Toledo
Secretario General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Sábado 05 de Mayo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Teoría Electromagnética (Aula 25)	Lic. Justo Pastor Lambaré	Corrientes estacionarias	<i>[Firma]</i>
07:50 a 08:40			En medios continuos	<i>[Firma]</i>
08:40 a 09:30			Inductancia, capacitancia	<i>[Firma]</i>
09:30 a 10:20			y resistencias. Planteamiento del Problemas	<i>[Firma]</i>

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:40 a 09:30	Refrig. Ind. Y Aire Acondicionado (Aula 22)	Ing. Gladys Mingo	Calculo de condensadores	<i>[Firma]</i>
09:30 a 10:20			y compresores para	<i>[Firma]</i>
10:20 a 11:10			cámaras. Válvulas de control	<i>[Firma]</i>

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Ingeniería de mantenimiento (Aula 22)	Ing. Gladys Mingo	Planeación y Programación	<i>[Firma]</i>
07:50 a 08:40			del Mantenimiento.	<i>[Firma]</i>

OBS:



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Lunes 21 de mayo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Mecanismos y Elementos de Máquinas (Aula 21)	Ing. Víctor Velázquez	Reductores rodantes	
07:50 a 08:40			o deslizantes	
08:40 a 09:30			Embragues y frenos	
09:30 a 10:20			Engranaje de dientes rectos	

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:00 a 14:50	Maquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Masao Tachibana	Generadores trifásicos	
14:50 a 15:40			Paralelo de generadores	
15:40 a 16:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Ing. Cristhian Benitez	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA -	
16:30 a 17:20			ASCENSORES - DEF - MANT	
17:20 a 18:10			Aceros Estructurales	
18:10 a 19:00	Metalurgia General (Aula 22)	Ing. Aldo Rios		
19:00 a 19:50				
19:50 a 20:40				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Víctor Velázquez	Xibonica, medidas	
11:10 a 12:00			simpos, límites	
13:30 a 14:20	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Cristhian Benitez	SEGURIDAD OPERACION	
14:20 a 15:10			PARCIAL.	
15:30 a 16:20	Ingeniería de Mantenimiento (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Tarifas técnicas	
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00	Ingeniería de Control II (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Observadores de	
18:00 a 18:50			estado; controlabilidad	
18:50 a 19:40			deceal y Observabilidad	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 04 de Mayo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Continuac. Capilla Industrial.	<i>[Firma]</i>
14:40 a 15:30				
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00				
18:50 a 19:40	Teoría Electromagnética (Aula 21)	Ing. Guillermo Alonso	Resolución de Problemas con Dielectricos.	<i>[Firma]</i>
19:40 a 20:30				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Ensayo de Vaso May. Es normal	<i>[Firma]</i>
17:10 a 18:00				
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld		
19:00 a 19:50				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak Dra. Elena Szostak	Tutorías - Marco Melado	<i>[Firma]</i>
17:10 a 18:00			lógico	<i>[Firma]</i>
18:00 a 18:50			/	<i>[Firma]</i>
18:50 a 19:40			/	<i>[Firma]</i>

OBS:



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 18 de Mayo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	EXAMEN PARCIAL II	<i>[Signature]</i>
14:40 a 15:30				
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00				
18:50 a 19:40	Teoría Electromagnética (Aula 21)	Ing. Guillermo Alonso	Resolución de Problemas de Energía	<i>[Signature]</i>
19:40 a 20:30				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera		
17:10 a 18:00				
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Victor Lafeld	Autopolarización de circuitos MOSFET	<i>[Signature]</i>
19:00 a 19:50				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. Maria Szostak Dra. Elena Szostak	Redacción y recomendaciones para el T.F.G.	<i>[Signature]</i>
17:10 a 18:00				
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				

OBS:

Obs: Las Plazas de TFG de

de 18:00 a 21:00 horas



Directora Académica



FECHA: Viernes 04 de Mayo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Hidrología (Aula 16)	Ing. Francisco Martinez	Precipitación	Jey
08:50 a 09:40			Método racional	Jey
09:40 a 10:30	Hidrología (Aula 16)	Ing. Marcela Garcia	Determinación	Mb
10:30 a 11:20			de Caudal Fluviométrico	Mb
13:00 a 13:50	Hormigon Armado I (Aula 16)	Ing. Ivan Semeniuk	Compresión - Intro-	ES
13:50 a 14:40			ducción - Soportes de M.A	ES
OBS:				

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. Maria Szostak - Dra. Elena Szostak	Marco Metodológico	ASZ
17:10 a 18:00			Tutorías	ASZ
18:00 a 18:50				ESZ
18:50 a 19:40				ESZ
OBS:				
 Directora Académica				



FECHA: Viernes 18/05/2018

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Hidrología (Aula 16)	Ing. Francisco Martínez	Método racional	[Firma]
08:50 a 09:40			Diagramas unitario	
09:40 a 10:30	Hidrología (Aula 16)	Ing. Marcela García	Método racional	[Firma]
10:30 a 11:20			Ejercicio aplicación	
13:00 a 13:50	Hormigon Armado I (Aula 16)	Ing. Ivan Semeniuk	Dimensionamiento a	[Firma]
13:50 a 14:40			compresion para	

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak	Recomendaciones	[Firma]
17:10 a 18:00			para la redacción	[Firma]
18:00 a 18:50			del T.F.G.	[Firma]
18:50 a 19:40				[Firma]

OBS:

Los clases de TFG se darán de 11:00 a 21:00 horas



[Firma]
 Directora Académica